

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31008** *CONTROLADORES ALBACETE, S.L.*

Doña María José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem. 0000742 /2008 - Ejecución 0000032 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Controladores Albacete, S.L., en cuantía de 12.645,84 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 20 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial, María José López Gómez.

ID: A090076448-1